

	MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: ADOr006 VERSIÓN: 10 VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 1
	INFORME	

32.1 |

INFORME DE RECEPCIÓN DE SUBSANACIONES Y/U OBSERVACIONES

No. PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA No. 001 DE 2025
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE LA ADECUACIÓN LOCATIVA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TRES (3) PLATAFORMAS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA PARA EL BLOQUE ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO

En el municipio de [Fusagasugá], departamento de Cundinamarca, siendo las [02:00 P.m. del día jueves, 20 de noviembre de 2025], dentro del proceso de Invitación Privada, se realiza el presente informe para dejar constancia que [se recibieron observaciones al correo electrónico institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co dentro de la fecha y hora establecidas en el numeral CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, así:]

OBSERVACIÓN	FECHA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S	20 de noviembre de 2025	1

Evidencia 1 de 1:

De: [REDACTED]
 Enviado: jueves, 20 de noviembre de 2025 8:53
 Para: INVITACIONES PÚBLICAS UCUNDINAMARCA <invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co>
 Asunto: SUBSANACION EVALUACION JURIDICA - Propuesta Invitación 001-2025 - Obra Plataformas Girardot - Proponente JS-SJ CONSTRUCCIONES S.A.S

Nota aclaratoria. No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en el cronograma, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.

Nota aclaratoria: Se indica que, de acuerdo con lo establecido en el título CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN de los términos de la invitación, las observaciones extemporáneas no podrán ser consideradas.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe en la fecha arriba consignada.

ING. RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO
 Director Bienes y Servicios]

Elaboró: Abg. Ángel Contreras
 Oficina de Compras

Código Serie Documental 32.1.41]